



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	16/12/09
HORA	3:10 pm
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 293/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas y diez minutos de la tarde (3:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 192/2009, de fecha 03-12-09, relativa a la compra de **TREINTA (30) TONERS HP Q8543X** y **TREINTA (30) TONERS HP Q7551A**, a ser utilizados para dar respaldo a las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 192/2009 de fecha tres (03) de diciembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 192-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las once horas y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día tres (03) del mes de diciembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-02039, relativo a la compra de **TREINTA (30) TONERS IIP Q8543X** y **TREINTA (30) TONERS HP Q7551A**, a ser utilizados para dar respaldo a las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el veinte (20) del mes de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones el expediente relacionado con la compra de Toners, que se utilizarán de respaldo para las Oficinas, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales.

VISTO: El oficio S/N de fecha tres (03) del mes de noviembre del año 2009, a la firma del Roberto Roberts Gómez, Encargado Soporte Técnico de la Unidad Especializada de Soporte a las Oficinas y Centros de Servicios, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el cual le solicita la aprobación de compra de Toners para Impresoras HP modelos 3005 y 9050, que se utilizarán de respaldo para las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales.

VISTO: La comunicación OCA No. 5979/09 de fecha diez (10) de noviembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en el que le informa que en sesión de fecha cinco (05) de noviembre del 2009 (Acta No. 264/2009), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de Toners para Impresora HP modelos 3005 y 9050, que se utilizarán de respaldo para las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales.

VISTO: El requerimiento No. 2009-01926, de fecha once (11) del mes de noviembre del año 2009, del Ing. Cesar Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-02039, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha once (11) del mes de noviembre del año 2009, a las empresas: **W.T. PAPELERIA S. A., SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES S. A. (STE), F&G OFFICE SOLUTION, COMPUTOMSA, DEL RIO TRADING S. A., OFIVENTAS S. A., DIGIWORLD C. por A. y THE OFFICE WAREHOUSE C. por A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **W.T. PAPELERIA S. A., SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES S. A. (STE), F&G OFFICE SOLUTION, COMPUTOMSA, DEL RIO TRADING S. A. y OFIVENTAS S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus

modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

W.T. PAPELERIA S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total	ITBIS
30	HPTQ7551A Imp. Lj 3005/3027/3035 original	4,396.00	131,880.00	21,100.80
30	HPTC8543X Lj IMP-9050/9040/9000 Original	9,380.00	281,400.00	45,024.00
	Subtotal			413,280.00
	Más 16 % ITBIS			66,124.80
	Total General			RD\$479,404.80

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 100% por HP.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES S. A. (STE), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
30	Toner Cartridge HP Laser Jet 3005P (Q7551A)	4,495.00	134,850.00
30	Toner HP C8543X	9,480.00	284,400.00
	Subtotal		419,250.00
	Más 16 % ITBIS		67,080.00
	Total General		RD\$486,330.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: No indica.

F&G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
30	Toner HP Q7551A	4,455.00	712.80	133,650.00
30	Toner HP C8543X	9,590.00	1,534.40	287,700.00
	Subtotal			421,350.00
	Más 16 % ITBIS			67,416.00
	Total General			RD\$488,766.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: inmediata en caso de desperfectos.

COMPUDOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
30	Toner HP Q7551A	4,956.90	148,707.00
30	Toner HP Q8543X	10,409.02	312,270.60
	Subtotal		460,977.60
	Más 16 % ITBIS		73,756.416
	Total General		RD\$534,734.02

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata al día de hoy de lo que esté en almacén 15 días laborables. Garantía: No indica.

C.F.F.
[Handwritten signature]

DEL RIO TRADING S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
30	Toners HP Q7551A	4,400.00	132,000.00
30	Toners HP Q8543X	10,100.00	303,000.00
	Subtotal		435,000.00
	Más 16 % ITBIS		69,600.00
	Total General		RD\$504,600.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No indica.

OFIVENTAS S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
30	Toner HP Láser Jet Q7551 A negro	5,565.00	166,950.00
30	Toner HP Láser Jet Q8543X negro	12,900.00	387,000.00
	Subtotal		553,950.00
	Más 16 % ITBIS		88,632.00
	Total General		RD\$642,582.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 100%.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **DIGIWORLD C. por A.** y **THE OFFICE WAREHOUSE C. por A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de menor precio, fue presentada por **W.T. PAPELERIA S. A.**, la cual además cumple con el requerimiento y cuenta con la carta que le acredita como suplidor de la marca HP.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **W.T. PAPELERIA S. A.**, la adquisición de **TREINTA (30) TONERS HPTQ7551A** y **TREINTA (30) TONERS IPTC8543X**, a ser utilizados para dar respaldo a las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales, por un valor total de **Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos con 80/100 (RD\$479,404.80), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

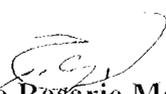
Siendo las doce horas del medio día (12:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 192/2009 de fecha tres (03) de diciembre de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **W.T. PAPELERIA S. A.**, la adquisición de **TREINTA (30) TONERS HPTQ7551A** y **TREINTA (30) TONERS HPTC8543X**, a ser utilizados para dar respaldo a las Oficinas del Estado Civil, Centros de Servicios, Unidades Móviles de Declaraciones Tardías y Delegaciones de Hospitales, por un valor total de **Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos con 80/100 (RD\$479,404.80), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria